

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
COORDINACIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.
OFICIALÍA 01.**

REQUISITOS PARA DIVORCIOS POR SENTENCIAS:

NO	TIPO DE TRAMITE	REQUISITOS
7	DIVORCIO POR SENTENCIAS	1. - OFICIO DEL JUZGADO DIRIGIDO A LA OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL 2. - CONVENIO, SENTENCIA O ACUERDO Y AUTO DE EJECUTORIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL JUZGADO. 3. - COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LA PAREJA DIVORCIANTE 4. - COPIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES 5. - LA COPIA DE LA CURP DE LOS DIVORCIANTES

